

Por José Luis Hernández

EL INFORMADOR DEL MAYO

NAVOJOA.- Luego que los empresarios lanzaran un exhorto al Congreso a incluir en las leyes secundarias de la Reforma Energética, medidas que permitan desarrollar industrias medianas mexicanas, Ernesto Gil Lamadrid Santini aseguró que al contar con leyes secundarias sólidas se detonará de inmediato la inversión en el sector energético

El presidente de la Confederación Patronal Mexicana, Sección Navojoa, destacó que eso permitiría que las medianas empresas también se conviertan en proveedoras y contratistas de PEMEX y de otras compañías petroleras y eléctricas.

Señaló que si se construyen unas buenas leyes secundarias, en los próximos años se tendrá por 7 años por lo menos consecutivos, inversiones superiores a los 35 mil millones de dólares anuales en materia energética y sus derivados.

El líder empresarial informó que COPARMEX nacional presentó 8 propuestas que serán entregadas a los legisladores para que las consideren en el diseño de las leyes secundarias de la Reforma Energética entre las que destacan: financiar y certificar a consorcios que agrupen a pequeños y medianos proveedores los cuales puedan suministrar equipo a grandes volúmenes a los nuevos operadores del sector.

Así como lanzar una ronda de licitación para empresas mayoritariamente mexicanas en campos petroleros maduros para que vayan adquiriendo experiencia, como también dijo evitar que PEMEX se reserve áreas y actividades por encima de sus capacidades financieras y operativas.

Dijo que se pide a los legisladores crear un modelo mexicano de formación dual, donde las empresas tractoras del sector energético preparen a una nueva generación de especialistas en energía “que el alumno pueda estar en su universidad o en la escuela media o superior unos días de la semana y otros días en la empresa de tal forma que al término de su periodo académico tengan los certificados de competencia en materia energética”.

Otra de las propuestas de COPARMEX, remarcó es crear un sistema nacional independiente de registro y seguimiento de proveedores y contratistas y una divulgación programada y transparente de contrataciones de obras, bienes y servicios.